

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0196-2023-MDBSH-GAF**

La Banda, 17 de octubre del 2023.

**EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO**

El, Acuerdo al Informe N° 501-2023-GDS/MDBSH, de fecha 17.OCTUBRE.2023, Solicitando encargo interno por la suma de S/. 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles) para la realización del "Campeonato Inter Gerencias 2023" que se llevará a cabo el día viernes 27 de octubre y viernes 03 de noviembre, igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será Lic. **KATTY ESMERALDA PAREDES PUELLES**, Gerente de Desarrollo Social; y mediante proveído la Gerencia Municipal ordena iniciar las acciones correspondientes, previa evaluación y análisis sobre su procedencia.

**CONSIDERANDO:**

Que, el art. 194° de la constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Norma General de Tesorería N° 01 Unidad de Caja, del Sistema Administrativo de Tesorería, aprobada mediante Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15, establece que los recursos de las entidades públicas deben estar centralizados en la oficina de Tesorería.

Que mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la Dirección Nacional del Tesoro Público aprobó la directiva de Tesorería y sus modificatorias, las mismas que son de carácter permanente y tiene por finalidad establecer los procedimientos, así como los aspectos técnicos normativos para efectos de la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería para cada ejercicio fiscal.

Que, mediante la carta S/N antes mencionada.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR, el encargo interno por la suma de S/. 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles) solicitado por el Servidor. Lic. **Katty Esmeralda Paredes Puelles**, Gerente de Desarrollo Social, para la realización del "Campeonato Inter Gerencias 2023" que se llevará a cabo el día viernes 27 de octubre y viernes 03 de noviembre, igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será el Lic. **Katty Esmeralda Paredes Puelles**, Gerente de Desarrollo Social.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
LA BANDA DE SHILCAYO  
Uberto Enrique Hildebrandt Pinedo  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO  
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



**ARTICULO SEGUNDO.** - ESTABLECER el importe de S/. 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles) solicitado por el Servidor Lic. Katty Esmeralda Paredes Puelles, Gerente de Desarrollo Social, para la realización del "Campeonato Inter Gerencias 2023" que se llevará a cabo el día viernes 27 de octubre y viernes 03 de noviembre, igualmente la responsable para el depósito de dinero de la actividad será Lic. Katty Esmeralda Paredes Puelles, Gerente de Desarrollo Social.

**ARTICULO TERCERO.** - ENCARGAR Y DEPOSITAR a nombre del Servidor Lic. Katty Esmeralda Paredes Puelles, Gerente de Desarrollo Social, identificado con DNI. N° 46242967, solicitando encargo interno por la suma de S/. 2,450.00 (dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles), para la realización del "Campeonato Inter Gerencias 2023" que se llevará a cabo el día viernes 27 de octubre y viernes 03 de noviembre.

**ARTICULO CUARTO.** - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento a de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LA BANDA DE SHILCAYO  
*Jenny Paredes*  
C.P.C. Liz Jenny Paredes Lazo  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS